

► SEGURIDAD CIUDADANA

# Cerca de 200 cámaras vigilarán las calles «para evitar el vandalismo»

El Ayuntamiento colocará 24 en un primera fase con un coste de 60.000 euros e irá ampliando el número de aparatos por toda la ciudad, sobre todo en los edificios públicos

• Las cámaras se ubicarán en lugares como el Ayuntamiento, la Casa de Cultura, zonas deportivas, la plaza de España, el convento de Santa Clara y la avenida de los Institutos.

D. VILLAREJO / ALCÁZAR

Alrededor de 200 cámaras velarán por la seguridad en Alcázar, con el objetivo de proteger a los ciudadanos y el patrimonio público. El Ayuntamiento instalará en breve estos aparatos en edificios de uso público y algunas calles, tal y como adelantó *La Tribuna* en su edición del pasado 25 de marzo.

Según dio a conocer ayer el concejal de Seguridad Ciudadana, Coralio Paniagua, y el jefe de la Policía Local en funciones, Miguel Ángel Martínez, el Consistorio quiere instalar alrededor de 200 cámaras de videovigilancia por toda la ciudad, aunque se trata de un proyecto a largo plazo que podría abarcar tres o cuatro años. De momento, se instalarán unas 24, que tendrán un coste de 60.000 euros.

Las videocámaras estarán situadas en edificios públicos, tales como el Ayuntamiento, Casa de Cultura, zonas deportivas, la nave municipal de servicios del polígono Alces y, entre otros, los aparcamientos de bicicletas que se instalarán en breve en tres puntos de la ciudad: el convento de Santa Clara, la plaza de España y el Pabellón Polideportivo Antonio Díaz Miguel. También se colocarán en las calles que se consideren conflictivas. En esta primera fase se incluirán la plaza de España, principalmente el Pasaje, la calle peatonal Emilio Castelar y la avenida de los Institutos.

Según Paniagua, «las cámaras estarán perfectamente señaliza-



Imagen aérea del centro de la ciudad, donde se ubicarán algunas cámaras. / RUEDA

das para que todo el mundo sepa donde se encuentran». «En muchas ocasiones, el simple hecho de saber que hay una cámara de videovigilancia es suficiente para persuadir al presunto delincuente de cometer el delito», aseguró el edil de Seguridad Ciudadana.

## PREVENIR LA DELINCUENCIA.

De cualquier modo, Paniagua asegura que las cámaras únicamente pretenden «prevenir la delincuencia, proteger a los ciudadanos y evitar que se cometan delitos como por ejemplo el vandalismo contra los bienes públicos o privados que se pone de manifiesto con las pintadas callejeras o grafitis e, incluso, las infracciones de tráfico». «En ningún caso se quiere fisgonear en la vida de los demás ni vigilar a nadie», explicó.

Según el concejal, «se trata de una herramienta más para la Policía Local a la hora de demostrar que se ha cometido un delito». «Una herramienta que se ajusta a la legalidad», añadió. De hecho, para instalar este tipo de cámaras en las calles es necesaria la autorización de la Subdelegación del Gobierno.

Por su parte, el jefe de la Policía Local, Miguel Ángel Martínez, explicó que el funcionamiento de este sistema de videovigilancia está regulado por una Ley Orgánica que garantiza los derechos constitucionales de los ciudadanos al cien por cien.

Las imágenes se centralizan en el Cuerpo de Policía Local y se destruyen un mes después de la grabación, a excepción de aquellas que permitan a un juez determi-

nar al autor o autores de un hecho delictivo, como ya se hace en otros municipios de la provincia como Manzanares o Valdepeñas.

Según Martínez, «este sistema responde a la necesidad de esclarecer los delitos que se cometen contra las personas, los inmuebles, el mobiliario urbano, en materia de tráfico o contra la propiedad privada».

Por otra parte, como en el resto de las ciudades donde se ha implantado ya este sistema, también en Alcázar de San Juan se creará una Comisión de Garantías de Videovigilancia, presidida por el responsable del Tribunal de Justicia de Castilla-La Mancha.

**MOLESTIAS.** Por último, el concejal reconoció que la instalación de las cámaras puede molestar a algunos ciudadanos, sin embargo pidió «comprensión» y justificó la medida por la necesidad de evitar la comisión de delitos que se están repitiendo constantemente, a pesar del esfuerzo de la Policía.

En este sentido, dijo que las cámaras no son un «capricho» del Ayuntamiento porque, de hecho, suponen un desembolso importante, «si bien resulta igualmente caro, y mucho más lamentable, el daño que se hace a los bienes, tanto públicos como privados con el vandalismo que se pone de manifiesto con las pintadas callejeras, por citar un ejemplo».

De hecho, en el expediente incoado por esta causa en el que se imputó a cerca de una treintena de jóvenes, se calculó que las pintadas que habían realizado provocaron daños valorados en unos 180.000 euros.

El concejal anunció que aunque el sistema de vigilancia «será caro», el Ayuntamiento lo financiará en varios años, ya que en la primera fase sólo se destinarán 60.000 euros.